

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MENDOZA  
CARDENAS S.A. AGRICOMECSA**

En la ciudad de Caluma, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las diez y treinta horas (09:30 a.m.) de la mañana, en el lugar donde funciona la compañía AGRICOLA MENDOZA CARDENAS S.A. AGRICOMECSA, Elías Fierro Número 616, Intersección Héroes Del CENEPA; se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA MENDOZA CARDENAS S.A. AGRICOMECSA, señores:

1.- MENDOZA PEÑA ANGEL CRUZ, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de votos.

2.- MENDOZA CARDENAS MARLON JAVIER, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América; y, con derecho a igual número de voto.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la compañía con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoria.**

Preside la sesión la señora CARDENAS VARGAS MARCIA LASTENIA, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los Estados de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. YÁNEZ YÁNEZ KARINA LISBETH.

Antes de instalarse la sesión la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente, pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

- 1. Aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017 y su presentación a los diferentes organismos de control;**
- 4. Aprobar el Informe de Auditoria.**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria Ad-Hoc proceda a la redacción del Acta.

Terminado el receso y siendo las doce horas y quince minutos (12:15 p.m.) de la tarde, la Presidente reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que se lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificación en su texto y redacción, la señora Presidente da por concluida la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia de la misma la

Presidente, los Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc. f) CARDENAS VARGAS MARCIA LASTENIA, Presidente de la Sesión; f) MENDOZA PEÑA ANGEL CRUZ, Accionista y Gerente General de la compañía AGRÍCOLA MENDOZA CARDENAS S.A. AGRICOMECSA ; f) MENDOZA CARDENAS MARLON JAVIER, Accionista; f) Sra. YÁNEZ YÁNEZ KARINA LISBETH, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía AGRICOLA MENDOZA CARDENAS S.A. AGRICOMECSA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 10-2017



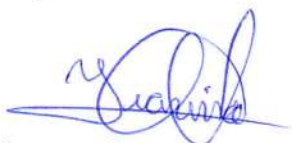
CARDENAS VARGAS MARCIA LASTENIA  
Presidente



MENDOZA PEÑA ANGEL CRUZ  
Accionista - Gerente General



MENDOZA CARDENAS MARLON JAVIER  
Accionista



YÁNEZ YÁNEZ KARINA LISBETH  
Secretaria Ad-Hoc